



SESION ORDINARIA N° 056/2014

ACTA N°. 056/2014

En Cerro Sombrero a 19 de junio del 2014, siendo las 15:10 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y seis del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- Acta sesión ordinaria N° 049:
El Concejal Andrade solicita se agregue a los Concejales Mayorga y Andrade que estaban ausentes dejando constancia también del motivo.
La Concejala Culun indica que en el punto 2.9 debe decir que se refiere a la Asociación regional de Municipalidades y no a la Asociación Chilena, a su vez solicita que quede en acta quien hace las observaciones y hace nuevamente el alcance en el acento de las palabras que terminan en vocal, lo que cambia el sentido de la oración.
Con las observaciones planteadas, se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente

- 2.1 Que los días 10,11 y 12 del presente se llevó a efecto la ronda médica rural, atendiendo el sector de Puerto Percy, Lucía, estancia Miriana y Los Olivos.
- 2.2 Que el día 14 de junio se celebró el Día del Padre en el cine, hubo una buena convocatoria de asistencia, con más de cien participantes.
- 2.3 Se informa que llegó el informe de la DAC, comunicando la admisibilidad de todos los proyectos FRIL, cumpliendo con toda la información necesaria para hacer el ingreso y quedar como admisible, en este momento están en proceso de revisión y si hay alguna observación se debe subsanar, en total son 7 proyectos, en la primera etapa se presentaron 5 y en la segunda etapa los otros 2.
- 2.4 El día 18 de junio el Seremi de Bienes Nacionales visitó la comuna cuando iba en tránsito hacia San Sebastián, por el traspaso de la frontera a la Gobernación de



Porvenir, dada la premura, en cuanto se tomo conocimiento se envió la invitación a los Concejales para que pudieran estar presente, en esta reunión se le agradeció por las gestiones que realizaron para modificar el decreto de la redestinación del recinto que correspondía a las caballerizas de los carabineros, a su vez hace extensivo los agradecimientos a Carabineros por la voluntad que tuvo de cooperar en desafectar el lugar para instalar ahí la planta de tratamientos, se aprovechó la instancia para hacer entrega de la documentación donde solicita el municipio la redestinación de terreno y éste quede a nombre de la municipalidad, también se está solicitando se ceda en concesión un terreno que hay disponible en Bahía Azul continuo al Complejo, para que a futuro se construya alguna dependencia, para los servicios que se hacen necesarios en la puerta de entrada a Tierra del Fuego y para instalar ahí un nuevo proyecto de energía eólica de mayor capacidad para abastecer de energía a todo el sector.

- 2.5 Informa el Sr. Alcalde que detrás de los comedores de Enap se produjo una rotura en la matriz de agua, con la consecuencia de que se vaciaron los estanques y la población Plan Austral, Villa primavera I y II quedó sin agua todo el día.
- 2.6 Fue invitado el Sr. Alcalde a la entrega del informe que hizo la Presidenta Bachellet sobre el Plan de Zonas Extremas, donde a la Provincia de Tierra del Fuego le corresponde la pavimentación del camino Manantiales-Porvenir y los inicios de los estudios para la pavimentación del camino Onaisin-Porvenir, el diseño del Hospital de Porvenir, la creación de escuela deportivas para todas las comunas de la región, el tema de la conectividad vía fibra óptica por el lado chileno, lo que va a permitir mejorar todas las comunicaciones a nivel regional y quedar conectados, la Presidenta se comprometió a venir a visitar a las comunas de la región antes de fin de año, a su vez la Intendencia en 30 días debería hacer llegar el informe detallado del Plan de ZE.
- 2.7 El Sr. Alcalde informa que se recibió la leña y se está licitando una nueva camionada, se llevó al pescador que está en Catalina BRC, al Sr. Millalonco del río del oro y mañana se llevará a Bahía Azul.
- 2.8 El Servicio de Salud Provincial vino a visitar el vertedero, e hizo un registro fotográfico de las condiciones en que se encuentra al día de hoy, dejaron un informe con observaciones que se deben subsanar, como ser la instalación de un letrero de acuerdo a la norma y se está catalogando como relleno sanitario y no lo es, es un basural, que no reúne las condiciones para ser un relleno.
- 2.9 Está confirmada la reunión para mañana 20 de junio con la Seremi de Salud.
- 2.10 Se recuerda que el día 24 de junio, viene el Seremi de Transporte a la comuna y se ha hecho una modificación al programa quedando a las 11:30 hrs. una reunión con el Concejo Municipal y a las 19:00 hrs. una reunión con la comunidad.
- 2.11 Se realizó la apertura de la licitación del mejoramiento del municipio, hubo un solo oferente que no cumplió con las bases y se declaró inadmisibles, por lo que se volverá a licitar.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 408/2014, a Jefe Tenencia de Carabineros Cerro Sombrero, Teniente Alonso Carrasco, solicitando reforzamiento de dotación.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: no hay

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2-C DEPARTAMENTO DE EDUCACION

El Sr. Alcalde indica que Don Cristian Tapia dará a conocer la presente Modificación 2-C, por traspaso de fondos por un monto de M\$3.453, que pertenecen a los fondos de revitalización que entrega el Ministerio de Educación

Aclaradas las consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 182

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, POR TRASPASO DE FONDOS POR UN MONTO DE M\$3.453.-, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

La Concejala Culun consulta que pasa con los desperfectos que están por solucionar en el colegio, como ser el soporte de las cortinas, energía eléctrica en la sala del PIE.

El Sr. Alcalde indica que eso está pendiente porque debe ser con un proyecto, y lo demás hay que esperar la recepción definitiva y es un año de garantía.

La Concejala Culun manifiesta que ella fue al colegio a conversar con los profesionales del PIE, a raíz de haber recibido algunas inquietudes de parte de los apoderados, conversó con el Director y le pidió ver la sala y efectivamente se hace chica, falta instalar las cortinas, el alargador no está en buenas condiciones, el Director se comprometió a buscar otro espacio para que tengan la privacidad cuando atiendan a los padres, solicita que se inviten a los profesionales para que den a conocer su trabajo.

- 3.3** El Sr. Alcalde indica que ya lo informó en la cuenta, pero se requiere tomar un acuerdo del Concejo Municipal para que se ceda el sitio de las caballerizas e instalar la planta de tratamiento y también el terreno de Bahía Azul, que en total son 0,13 hectáreas, analizado el tema y aclaradas las dudas, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 183

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO A BIENES NACIONALES DE LOS TERRENOS DE LAS EX CABALLERIZAS DE CARABINEROS Y EL TERRENO EN BAHIA AZUL CONTINUO AL COMPLEJO.

3.4 ACUERDO PARA INGRESAR A LA MUTUAL DE SEGURIDAD

El Sr. Alcalde se refiere a que para cambiarse del IST a la Mutual se requiere tomar un acuerdo de Concejo y enviar la carta, a su vez dice que es beneficioso cambiarse a la Mutual porque está acá en Cerro Sombrero, y a su vez se pueden crear alianzas con la Mutual en otros aspectos para atención de la comunidad, la Mutual cumplió con las exposiciones y entrega de información a los funcionarios y Concejo Municipal, dada lo anterior se solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 184

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, RENUNCIE AL INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO IST Y SE INCORPORA A LA MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC.

3.5 VIAJES ADICIONALES TRANSPORTE CERRO SOMBRERO A PUNTA ARENAS.

El Sr. Alcalde se refiere a que el contrato del transporte hacia Punta Arenas, ha generado reclamos, dice que él lo planteó al Seremi anterior y al actual, la contratista ha manifestado que sólo lo hará hasta diciembre del 2014, la idea es poder participar de las bases para el próximo contrato.

El Concejales Andrade dice que él no va a proponer viajes, deja que el municipio vea como lo hace.

La Concejales Culun, propone que en las bases colocar el objetivos de estos viajes adicionales y que es favorecer el desarrollo de las actividades relevantes de la comuna y así pueda venir personas de otros lados, propone a su vez que uno de éstos viajes adicionales quede para utilizarlo ante el fallecimiento de algún vecino, festival rancharo, aniversario de la comuna.

El Sr. Alcalde dice que hay que recordar que estos viajes adicionales son en beneficio de la gente para que haga trámites en Punta Arenas y deben iniciarse y terminar en Cerro Sombrero, esto hay que conversarlo con el Seremi.

La Concejales Culun indica que cuando se propusieron los viajes especiales era para difundir las actividades y potenciarlas, por lo que los buses deben salir desde Punta Arenas.

La Concejales Paillán propone que la comunidad pueda plantearlo cuando venga el



Seremi a la reunión el día 24 de junio.

El Sr. Alcalde dice que la idea era traer una propuesta concreta, analizado el tema se concluye en el siguiente calendario de viajes adicionales, dejando un viaje libre:

19 de julio	09:00 hrs. desde Cerro Sombrero
20 de julio	18:00 hrs. desde Punta Arenas
18 de septiembre	08:00 hrs. desde Cerro Sombrero
18 de septiembre	16:00 hrs. desde Punta Arenas
18 de octubre	08:00 hrs. desde Cerro Sombrero
18 de octubre	16:00 hrs. desde Punta Arenas
29 de noviembre	08:00 hrs. desde Cerro Sombrero
29 de septiembre	18:00 hrs. desde Punta Arenas
30 de noviembre	14:00 hrs. desde Cerro Sombrero
30 de septiembre	18:30 hrs. desde Punta Arenas

La Concejala Mansilla se inhabilita de votar por tener parentesco con la transportista.

La Concejala Paillán, vota en contra porque quería que participara la gente de la comunidad en hacer el calendario.

Efectuado el calendario y manifestado lo anterior se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 184-A

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, Y DE LOS CONCEJALES CLAUDIO ANDRADE KINGMA, GARIN MAYORGA MAYORGA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Y BLANCA CULUN RAIN, LA INHABILITACION D E LA CONCEJALA GLORIA MANSILLA MANSILLA Y EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA PATRICIA PAILLAN PAILLAN, POR MAYORIA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, APRUEBA EL CALENDARIO DE VIAJES ESPECIALES DEL TRANSPORTE DESDE CERRO SOMBRERO A PUNTA ARENAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

19 de julio	09:00 hrs. desde Cerro Sombrero
20 de julio	18:00 hrs. desde Punta Arenas
18 de septiembre	08:00 hrs. desde Cerro Sombrero
18 de septiembre	16:00 hrs. desde Punta Arenas
18 de octubre	08:00 hrs. desde Cerro Sombrero
18 de octubre	16:00 hrs. desde Punta Arenas
29 de noviembre	08:00 hrs. desde Cerro Sombrero
29 de septiembre	18:00 hrs. desde Punta Arenas
30 de noviembre	14:00 hrs. desde Cerro Sombrero
30 de septiembre	18:30 hrs. desde Punta Arenas



4.- **VARIOS:**

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Concejala Culun , dice que se aprobó un presupuesto para hacer una revista y que pasa con eso.
El Sr. Alcalde indica que el está preocupado del tema y comenzó a acelerarlo porque está muy atrasado.
- 4.2 La Concejala Culun, dice que unos vecinos le consultaron por la iluminación de la escalera al lado de la casa de la Sra. Rosa Nicetich.
El Sr. Alcalde dice que va a consultar, si se apaga producto del alto consumo, cree que se debe instalar un foco con sensor de movimiento.
- 4.3 La Concejala Culun deja en acta que hoy día recibió la invitación de Carabineros para la cuenta pública y se enteró porque el Concejal Andrade la llamó.
- 4.4 La Concejala Culun presenta su molestia por no haber sido invitada para la visita de la Presidenta.
El Sr. Alcalde dice que aún cuando no debe dar explicaciones, porque no es su función justificar, pero no llegaron invitaciones.
- 4.5 El Concejal Andrade manifiesta su preocupación por el parador que no está en funcionamiento y la gente a las 8 de la mañana y el día viernes a las 18:30 hrs. están afuera esperando, posibilidades de hablar con el transportista y que el bus salga de la sede.
El Sr. Alcalde indica que la empresa Ductosur tiene que hacer unas reparaciones y se deben colocar las tapas de los WC, el funcionamiento del parador va a depender mucho de lo que se converse con el Seremi, en cuanto a los buses que van a Rio Grande y pasen a la comuna y así el parador debería estar abierto todo el día, dependiendo si lo usan todos, es probable que se concesione, ahora se podría hacer con un funcionario.
La Concejala Mansilla, sugiere ver el tema del estacionamiento y la entrega definitiva.
El Sr. Alcalde indica que faltan 5 meses para la recepción definitiva y falta la solución del agua en los baños.
El Concejal Bahamonde sugiere hacer un proyecto con un andén para que el bus quede bajo techo y a futuro ver si un bus que salga de Cerro Sombrero, hacia el cruce primavera y haga recorrido dentro e la comuna.
El Sr. Alcalde dado que se cumplió el tiempo reglamentado, solicita al Concejo un acuerdo para ampliar la sesión, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 185

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, ACUERDA AMPLIAR LA SESION EN 30 MINUTOS DADO QUE SE CUMPLIO EL PLAZO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO.

- 4.6 La Concejala Culun informa que asistirá a reunión con la Directora del Servicio de Salud a las 14:30 hrs. el día viernes 20 de junio del presente.
- 4.7 El Sr. Alcalde expone sobre la desmunicipalización de la educación, hay que hacer un informe de lo que la comuna quiere, conversó con el Director de la escuela y los docentes y todos están por la desmunicipalización, pero hay que hacer una reunión en conjunto para entregar dicho informe a don Gonzalo Navarrete, Alcalde de Lo Prado, y Presidente de la Comisión de Educación de la ACHM.
La Concejala Culun propone elaborar un documento con lo tratado en Puerto Natales, respecto del tema, pero falta ver la propuesta real que está trabajando el Ministerio de Educación y en la próxima convocatoria de Concejales se diga, e inviten una persona de la Seremi de Educación para dar a conocer el tema, o que venga a la comuna alguien de la Seremi, y que se haga un ampliado con los interesados.
La Concejala Mansilla dice que hay que considerar que va a pasar con los internos, su alimentación, traslado.
El Concejal Andrade, dice que el tema no es si está o no de acuerdo con la desmunicipalización, hay que ver que las comunas tienen realidades distintas y que los recursos que se transfieren a Educación pasarán a arcas municipales y lo otro es que hay muchas interrogantes, como ser en que va a quedar los bienes si van a pasar al municipio.
El Concejal Mayorga se refiere a que en todo lo manifestado hay dudas y pregunta que va a pasar con la enseñanza media, ya que siempre se ha querido tener acá para que las familias no se desarmen tan pronto, dado que los niños de 13 o 14 años se deben ir a Punta Arenas o Porvenir, pregunta el Sr. Mayorga si ésta modificación podrá dar la oportunidad de tener enseñanza media, son interrogantes y temas importantes de manifestar viéndolo desde un punto de vista familiar.
- 4.8 La Concejala Culun consulta si la Sostenedora ya está viendo el tema del reemplazo de la psicóloga, dado que tiene conocimiento de que no seguirá en el colegio.
El Sr. Alcalde informa que la Srta. Carolina Vera, hizo llegar su renuncia a contar del 30 de junio, agrega que cuesta mucho que lleguen profesionales a la comuna por el problema de habitabilidad, también hay que contratar una psicopedagoga, un sostenedor o sostenedora, dado que la persona que venía para sostenedor tuvo problemas de salud y está descartado, en educación ha habido muchos problema de reemplazo, sobre todo los niños pequeños requieren de una continuidad, se espera a partir del segundo semestre esté completo el personal.



- 4.9 La Concejala Paillán consulta por la escuela de conductores para sacar licencia de conducir.
El Sr. Alcalde dice que aun no se ha concretado nada con la escuela de conductores, lo que si se concretó son las revisiones técnicas el día 10 de junio y éstas se harán cada dos meses.
La Concejala Paillán agradece las gestiones por las revisiones técnicas y así mismo transmite el agradecimiento de los vecinos por la preocupación de traer las revisiones técnicas a la comuna.
- 4.10 La Concejala Paillán informa que la familia Cid que vive en el kilometro 5 necesita leña.
El Sr. Alcalde se refiere a que el presupuesto que se tenía para leña ya está utilizado, pero en vista de la necesidad se recurrió a otro ítem y así poder comprar otra camionada.
El Concejal Mayorga se refiere a que la gente lo debe tomar como una ayuda que entrega el municipio y que no lo tomen como que es una obligación, ya que hay muchas personas que lo mal entienden.
El Sr. Alcalde agradece la opinión porque efectivamente es así, se cree que es una obligación, lo que si se trata de hacer todo lo posible por apoyar dentro de las posibilidades que se tiene.
- 4.11 El Concejal Bahamonde solicita se le entregue una copia del contrato del vertedero.
- 4.12 El Concejal Andrade, solicita se vea el tema de los teléfonos y los notebook.
El Sr. Alcalde dice que llegó una propuesta ayer y hay que revisarla.
- 4.13 La Concejala Culun se refiere a que está pendiente la modificación del reglamento del Concejo.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 17:43 hrs., próxima sesión ordinaria el día 26 de junio del presente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 056/2014

GLORIA MANSILLA MANSILLA

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

JOSE MAYORGA MAYORGA

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

Patricio P.
PATRICIA PAILLAN PAILLAN

BLANCA CULUN RAIN
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente
Concejo Municipal